

JUEVES, 30 DE AGOSTO DE 2012 - BOC NÚM. 168

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2012-11635 *Decreto de delegación de atribuciones de la Alcaldía.*

Por Decreto de 21 de agosto del año en curso, se ha resuelto delegar el día 22 de agosto de 2012, en la primera teniente de alcalde doña Montserrat Lisaso Herrería, el conjunto de atribuciones que legalmente corresponden a esta Alcaldía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44-2 y 47-2 del Real Decreto 2568/1986.

Piélagos, 21 de agosto de 2012.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

[2012/11635](#)

CVE-2012-11635